DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 276.] BUENOS AIRES, MARTES 24 DE ABRIL DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Han llegado las actas de elecciones practicadas en San Vicente, Cañuelas, Navarro, Monte, Ranchos, Chascomus, Dolores y Monsalvo, en los que han resultado electos por una mayoria de dos mil doscientos diez y ocho votos los Sres. Dr. D. Roque Saenz Peña y D. José Maria Terrero.

Igualmente han llegado las correspondientes á Lujan, su Guardia y Lobos, siendo electo el Sr. D. Pedro Trápani con quinientos treinta y seis votos.

Por mas convencidos que estemos sobre la existencia del mal, que deploran los *federales*, en el artículo que publicamos á continuacion, no podemos convenir en los medios que se proponen para reprimirlo. El lujo, engendrado por la opulencia, y sostenido por la vanidad, corrompe la moral de los pueblos, vícia las costumbres mas puras, y concluye por arruinar la riqueza de los Estados, que no es mas que la riqueza de los particulares: pero, este mal, que puede llamarse propiamente una calamidad pública, no se reprime con leyes sumptuarias á cuya ineficacia, se agregan las trabas que esas mismas leyes oponen al acrecentamiento de los capitales. "El límite de la emulacion al trabajo (dice el Sr. Canard) es el aumento de la riqueza, hasta el punto en que un individuo pueda aventajarse á los demas en gastar: Si las leyes contienen el lujo, este límite estará mas próximo, y la emulacion al trabajo no acumulará tantas riquezas."

¿Qué lograron obtener los Romanos por medio de las severas leyes que establecieron, para contener el lujo introducido despues de las guerras con Cartago? Nada otra cosa ciertamente, que poner en ridículo la autoridad; y hacerla conocer su insuficiencia para reprimir los vicios radicados, cuando tenia que luchar con el ingenio, siempre fecundo en inventar medios de satisfacer la vanidad, y de incensar al orgullo.

El verdadero remedio de este mal está en la opinion, que es preciso rectificar cuando ha sido estraviada; pero esto ni se consigue de un momento á otro, ni por medidas restrictivas. Hay otros medios de dirijirla; y estos medios son varios y demasiado conocidos, para que nos ocupemos de señalarlos: ellos no son del esclusivo resorte de los gobiernos: están en nuestras manos, y en nuestro arbitrio.

En cuanto al efecto que podria esperarse de la alta de derechos sobre la importacion de artículos de lujo, nada diremos, sino es recordar lo que se ha repetido en estos últimos dias sobre contrabando. En la supuesta hipótesi, ó no se introducirian tales artículos, ó se introducirian con ménos costo; y esto no bastaba á reprimir el lujo.

Sres. Editores del Diario de la Tarde—

Es preciso que V. y los demas escritores públicos se ocupen de vituperar el lujo que desgraciadamente se ha generalizado en todas las clases de nuestra sociedad. Ricos y pobres; blancos y negros, hombres y mugeres, todos, todos, Sr., en medio de la miseria que agovia una gran parte de las familias, ostentan en público un lujo corruptor, que no todos pueden sostener, pero que sostienen sin embargo, poniendo acaso, y sin acaso, en ejercicio medios reprobados é ilícitos. Así es que, el comerciante que por medio de su honesto trabajo pudiera sin dificultad formar un mediano capital, no lo consigue, cuando no quiebra, porque sus ganancias no le alcanzan á cubrir el boato que está obligado á sostener en su persona y en su familia. El artesano, el rentado, el militar, se hallan en igual caso; de modo que puede decirse en verdad que es al lujo, y solo al lujo de nuestra sociedad debido el atraso, ó ningun progreso que hacen los capitales de nuestros paisanos. Agréguese, Sr., á esto, la corrupcion y desmoralizacion que es consiguiente; porque faltos de recursos, todo lo sacrifican á la vanidad, sin escluir el honor, aquellos á quienes domina la pasion de la moda.

No vemos otro remedio á este mal, que cada dia va en aumento, que el que la autoridad tome á su cargo el atacar de frente al origen de tamaña desgracia; bien recargando de derechos todos aquellos artículos que se importan, y que no podemos clasificar de necesario; bien por otros arbitrios que en algunas naciones se han visto en práctica; porque de lo contrario, el pais camina á su ruina en todo sentido.

Sírvase V. Sr. Editor, publicar estas ligeras observaciones de sus atentos servidores— LOS FEDERALES.

Ha llegado, con procedencia de la Paz, el Sr. Comandante D. Faustino Velazco, que ha estado refugiado en Bolivia desde que, á favor de las armas federales, pudo escapar de la prision que le hizo sufrir el poder militar amotinado. Por dicho Sr. se sabe que el general D. Felix Aldao habia llegado á la Rioja, y que pasaria á Mendoza adonde se hallaba el Sr. general Quiroga. La Madrid y Lopez se habian asilado en Tarija, y que Videla Castillo, Pedernera, Plaza, Desa y otros fugitivos habian ido al Perú. Los gobiernos de las provincias, hallándose en la mejor inteligencia entre sí y los habitantes, trabajan incesantemente al adelantamiento del órden y felicidad.

Por la barca francesa *Belle Gabrielle*, llegada á Montevideo, desde Burdeos el 17 de febrero, se dice que á su salida se aprontaban dos buques con destino á Buenos Aires.

La *Bonne Emilie*, á su salida del Havre de Gracia, dejó en aquel puerto con destino á Buenos Aires:

El *Neptuno*, capitan Oliver—La *Glanuese*, cap. Fourneau—El *Paraguay*, cap. Coutard—*Graffin Plater*, cap. Lamort.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Los carlistas habian hecho imprimir una Proclama que debia ser publicada el dia 13 de febrero, aniversario de la muerte del duque de Berry, y en que debia estallar la contra revolucion.

La Proclama estaba adornada con cinco lirios, y su título era—

13 DE FEBRERO.

Este dia es de luto para los corazones verdaderamente franceses, en quienes despierta los mas dolorosos recuerdos. Doce años ha que en este mismo dia un príncipe amable, generoso y valiente fue asesinado alevosamente por un satélite de nuestros modernos revolucionarios. El duque de Berry era la esperanza de la Francia, y si hubiese vivido tal vez no hubiera estallado la revolucion de julio! .... Pero la Providencia dispuso otra cosa, y en la imposibilidad de penetrar sus arcanos, nuestro deber es someternos en silencio á sus altos decretos.

Al menos privándonos de este Príncipe, y arrebatándolo de los brazos de una esposa querida, el Cielo no nos ha dejado sin consuelo y sin esperanza! Ha permitido que un hijo de este bravo Duque de Berry, anunciado por el mismo en su lecho de muerte, sobreviniera ocho meses despues á suavizar las amarguras de una esposa afligida y á afianzar el porvenir de la Francia.

ENRIQUE, DUQUE DE BURDEOS, educado desde 11 años por los cuidados de una madre animosa, bajo los ojos y con los ejemplos de una familia augusta y desgraciada, Enrique crece en fuerza y virtud. Dotado de las mas felices disposiciones y de las prendas mas relevantes, el digno heredero de Berry está destinado indudablemente por la Providencia á enjugar las lágrimas de la Francia y á asegurar su felicidad.

¡FRANCESES! Hasta que ENRIQUE V., conducido por la viuda heróica del Duque de Berry, y restablecido por vosotros en el trono de sus mayores, venga á dar la paz á vuestra patria desconsolada, concurramos todos á posternarnos al pie de los altares, y dirigiendo nuestros ruegos al Cielo por el padre, imploremos tambien su proteccion por un hijo objeto de nuestro dolor, de nuestro amor y de nuestras esperanzas.

Las principales disposiciones del tratado secreto estipulado entre los gabinetes de Paris y Viena, respecto á la ocupacion de las legaciones, son—

1. Las tropas imperiales entrarán al boloñez, en número de 15,000 hombres, cuando mas.

2. Luego que se consiga restablecer el órden, la mayor parte de esta fuerza evacuará el territorio ocupado y solo quedarán cinco á seis mil hombres para impedir una nueva tentativa de insurreccion.

3. En la imposibilidad, para el gabinete francés, de hacer pasar prontamente á las legaciones una fuerza igual á la austriaca, y de cooperar á la tranquilidad de aquellas provincias, que habrán vuelto al órden ántes que el ejército francés penetre hasta el centro de Italia, queda convenido que la Francia enviará un cuerpo de 5000 hombres, para ocupar las legaciones juntamente con los 5 á 6000 austriacos, que deben continuar ocupándolas despues de sofocada la insurreccion. *(Lucero.)*

DOCUMENTO OFICIAL.

DONACION EN FAVOR DEL TESORO PUBLICO.

Señores de la Comision: El Juez de Paz del Pilar pone en conocimiento de la Comision, para que por su conducto se eleve al conocimiento del Exmo. superior Gobierno, que D. Justo Flores, vecino de este partido, cede en favor del Estado todo el importe de las haciendas de campo que se han suministrado y extraido de su establecimiento para el consumo del Ejército Federal Restaurador, segun aparece en este espediente: y para que este rasgo de generosidad del espresado Flores tenga el lugar que corresponda en la consideracion de S. E, se pone por diligencia. Pilar, mayo 3 de 1830—*Lorenzo Lopez.*

"Admítase la donacion, y avisándose al Juez de Paz, dense las gracias por su conducto á D. Justo Flores, por su generoso desprendimiento, y publíquese—Buenos Aires abril 18 de 1832—RUBRICA DE S. E.——*Zúñiga.*

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 24.

Onzas de rostro	114	á	115
——Patrias	113	á	114
Pesos fuertes	7	á	
——Patrios	6 6	á	6 7
Macuquina	6 3	á	
Acciones de Banco	145	á	
Fondos públicos del 6	44	á	45

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 24.

D. Juan Gamboa, Montes Grandes.
Pedro García, Caquel.
Antonio García, id.
Juan Gomez, id.
José Maria Echagüe, San Pedro.
Celestina Garmendia, y una sirviente, id.
Maria Teresa Molina, Janeiro.
José Ramon Maciel, Montevideo.
Luis Maciel y un esclavo, id.
Nonel Covillare, id.
Nicolas Garmendia, Santa-Fé.
Manuel Vicente Bustos y un criado, Riojas.
Severo Ocampo y un niño, Cordoba.
Juan Deyaroffa, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 7 carretas de D. Saturnino Peralta, procedente de Mendoza, á consignacion de D. Juan Carlos Rosado.——Cargamento:

Al consignatario, 1 saco semilla de alfalfa, 6 pipas flor de harina, 5 barricas idem idem, 6 barriles vino tinto, 6 cajones pasas de uva moscatel, 15 sacos nueces, 13 bultos cordeleria de cáñamo—á D. Andres Dominguez, 240 cueros, 25 sacos pasas de higo—á D. José Avelino Peralta, 17 surrones flor de harina, 2 barriles aguardiente, 1 cajon dulce, 1 baul ropa de uso.

Una tropa de 5 carretas de D. Francisco Delgado, procedente de Mendoza, á consignacion de D. Juan Moron, con 18 cajones harina, dulce y pasas.

ABRIL. 23.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte	103	526
Sud	185	761
Oeste	23	42
	311	total existente 1329

Precios del trigo vendido hoy 24.

14 fanegas á 36 pesos, 27 á 40, 30 á 40 4.

Dia 24. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

a Bertran Delisle y Ca., Universidad 100.

20 pipas aguardiente; media id. id.

á D. José Gestal, Victoria 150.

21 pipas vino tinto.

à D. Pedro Plomer, Plata 46.

3 fardos hilo acarreto; 35 libras de seda de cocer; 400 pañuelos de seda negros; media docena medias negras caladas; 1 pieza sarga de Málaga; 12 cortes de seda para chalecos.

á D. José Coello, Piedad 77.

148 bolsas maiz.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.

2 fardos lienzos portugueses.

a Grogan Peacok y Ca., Reconquista 33.

2 cajones pañuelos de seda de la India.

á Plowes Noble, Florida 79.

6 cajones pañuelos de algodon para manos; 2 id. medias de muger; 1 id. id. para hombre; 2 fardos bayetas berdes de dos frisas para forros.

a Jorge Lord, Catedral 95.

una cantidad fierro en barra, planchuelas, tiradillo y fleces; fierro para planchas.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.

1 cajon pezas de relox y gamuzas; 1 idem con escobillas y útiles de relojeros, porcelanas para relojes, minuteros de oro y metal para idem, cuchillos y tenedores de marfil, estuches finos de navajas de barba, cortaplumas y tijeras finas, acentadores de navajas; 1 fardo paño de color.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 cajon medias de lana blancas y negras; 1 idem colchas; 1 idem idem colchadas; 3 idem liencillos de 28 pulgadas; 1 cajon cocos de colores; 2 idem brines de colores; una cantidad de fierro en barras, planchas, tiradillo, planchuelas y fleces.

á Kelchau Wilson y Ca., Potosí 79.

3 fardos tripe risado; 2 idem alfombras grandes; 2 idem idem medianas; 2 cajones brines mezclas; 1 idem plomo; 3 baules zapatos de señoras; 1 idem botines y zapatitos para niños; 1 idem peines batidores de talco, peinetas para trensa de idem, idem para rulos de idem, y peines blancos de marfil y estuches de navajas; 1 idem con estuches de navajas finos para afeitarse.

á Mc Crackan Jamieson, Catedral 78.

3 cajones brines plomos; 1 idem idem blanco; 2 idem zapatos de tres costuras; 1 idem idem de verano; 1 cajon pañuelos á cuadros; 1 idem listados para vestidos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

2 cestos frutas de marmol.

a Puel Rodriguez, Belgrano 105.

34 barricas croruro; 900 tablas de pino.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

54 pipas vino carlon; 28 medias id. id.

MARITIMA.

Entradas de Cabotage.

Goleta *Itati*, de Corrientes, á D. Juan Pais, 1297 cueros vacunos, 14 idem de tigre, 2988 astas, 70 arrobas crin, 600 postes, 30 tirantes, 100 palmas—á D. Felipe Llavallol, 100 suelas, 50 cueros de potro curtidos, 6 sacos maiz, 600 astas, 100 docenas nutrias, 10 sacos crin—á D. Juan Larramendi, 4 sacos lana, 1 idem crin, 1 idem quesos, 1 idem grasa—á D. Pedro Berro, 350 cueros vacunos, 2 sacos crin, 2 petacones tabaco—á D. Martin Regunega, 50 cueros de lobo, 180 docenas nutrias, 210 quesos.

Balandra nacional *Carmen*, de Goya, á D. Jaime Llavallol, 513 cueros vacunos, 50 docenas nutrias, 88 astas, 18 arrobas crin, 4 sacos yerba—á D. José Rabasa, 59 arrobas serda—á D. Juan Bautista Ruiz, 107 palos, 250 arrobas crin, 863 cueros vacunos, 300 docenas nutrias, 800 quesos, 24 tercios yerba, 3 cueros de tigre, 4500 astas, 5 bolsas maiz.

Balandra *Santa Rosa*, de Goya, á D. Juan Hargué, 28 arrobas serda, 84 arrobas sebo, 17 arrobas velas, 60 docenas nutrias, 6 arrobas cocos, 6 idem quesos.

Goleta *Dolores*, de San Nicolas, 150 arrobas porotos, á D. Manuel Carreras.

Goleta *Luisa*, de Sandú, á D. José María Dantas, 189 cueros vacunos, 250 astas, 1 barrica grasa.

Cuter *Sofía*, de Paisandú, á D. W. Walsitid, 199 arrobas grasa, 46 cueros vacunos, 294 astas.

Balandra *Santa Rosa*, de Goya, á D. Martin Regunega, 348 cueros vacunos, 31 arrobas crin, 119 docenas nutrias, 1150 astas, 74 tablas, 5 trozos, 4500 quesos, 8 fanegas batatas—á D. Remigio G. Moreno, 608 cueros vacunos, 6 atados crin, 536 astas.

Cuter *Amadas Hermanas*, del Rosario, á D. Bernardino Olivera, 700 cueros vacunos, 50 arrobas crin, 500 astas.

Chalupa *Tránsito*, de Santa Fé, á D. Juan Martinez, 140 camas, 24 ejes, 28 rayos, 19 docenas vicuñas.

Balandra *Chacabuco*, del Gualeguaychú, á D. Luis Avila, 150 cueros vacunos, 50 fanegas trigo, 18 carretadas leña, 3 panzas grasa, 6 chiguas charque, 300 astas.

Queche *Fortuna*, de Santa-Fé, á D. Nicolas Muchet, 374 cueros vacunos, 200 docenas nutrias, 24 quintales maiz, 40 rayos, 12 arrobas crin.

Hoi ha llegado la goleta (paílebot) *Estrella del Sud*, de su crucero.

El bergantin americano *Chiloe*, de Potland y Montevideo, y la galeota holandesa *Cornelia*, del Janeiro y Montevideo con destino á este puerto, fueron encontrados ayer abajo del Banco Chico.

El bergantin americano *Talisman*, que salió de este puerto el 22, y el bergantin goleta americano *Napoleon*, que salió el 21, pasaron por la punta del Indio el domingo á la oracion.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA BAJADA, SANTA FE Y CORRIENTES, dará la vela, el miercoles 25, la goleta Monserrat. Para carga ó pasage véase á D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista núm. 108.

SE FLETA ó se vende, en el todo ó en parte, la Zumaca nacional CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro, véase á D. Pedro Mon frente à la Aduana.

PARA CADIZ Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO.—La hermosa y muy velera polacra sarda Temistocles, capitan Chivasco, de porte de 150 toneladas, forrada y clavada en cobre, y perfectamente equipada en todos respectos, tiene ya contratada la mitad de su carga, que empezará á recibir el 15 del corriente, y será el primer buque á salir; por el resto de carga y pasageros, (para los que tiene buenas comodidades) ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras número 142, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo
Calle de la Piedad núm. 69½

Nota.—La *Temistocles* no cargará astas, garras, ni otra cosa que perjudique á los cueros.

For Cadiz and Ports the Mediterranean, The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian Polacre TEMISTOCLES, John Chivasco master, of 150 tons, being perfectly well fonnd in every respect; and has one half of her cargo already engaged, will begin to load on the 15 inst., also meet with quick despated, for Balance of freight or passage having excellent accomodations. Apply to the consignee Cornet & Prat, calle de las Piedras, N.° 142, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker.
N.° 69½ calle de la Piedad.

N. B. Said vessel will not take garras or horns or any other freight which may injure the hides that may be shipped.

AVISOS.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.—En la calle de la Plata, número 65, de la esquina de la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha, ántes de llegar á la cochera, se encontrarán los siguientes—

Paños entrefinos á..........................10 pesos
Idem finos de colores aparentes para capas....18
Idem idem para fraques y levitas de 22 á.....30
Idem superfinos para idem de 32 á............40
Capas de paño finas de 150 á..................190

Chaquetones de bayeton superior, y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. 24 3

SE ALQUILA—Una esquina en la plaza Nueva, propia para todo negocio. Ocúrrase á la calle del Buen Orden frente al núm. 16. 24 2

SE VENDE—Un negro jóven y sano, apto para todo servicio, y que cocina regularmente. Calle de Balcarce núm. 125 darán razon. 21 3

SE VENDE—Una criada de regular edad y apta para todo servicio, en cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 121. 21 4

CRIADO EN VENTA—Un mulato cochero, cocinero y mucamo, se vende en la calle de la Universidad número 48. 18 3

GRASA DE CHANCHO—Hai de venta de superior calidad en cuñetes en casa de Guerin hijo Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18. 18 3

ACCIONES DE BANCO—Hai en venta 24, que se darán por un 4 por ciento menos del precio corriente.—A REDITOS—Se reciben con hipoteca de fondos públicos abonando el 1½ por ciento mensual, 10 mil pesos moneda corriente por una parte, 14 por otra, y 25 por otra. Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 51. 18 3

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORES de buen gusto. En la tienda del AS DE BASTOS, en la calle de la Victoria, acaban de recibirse de Paris, pulseras negras y de color con sus correspondientes collares de última moda y tambien cordones para relox.

GRATIFICACION—Se ha huido, el viernes último, desde las Conchas, y se supone que se halla por los barrios de Monserrat ó del Socorro, una negra de edad como de 26 años; estatura regular, cara redonda y picada de viruelas, con rayas en la frente, de nacion mina, llamada Rita. El que la entregue en la calle de la Florida frente al numero 60 será gratificado. 17 3

AVISO—No siéndome desconocidos los medios de que se valen algunos para sorprender la confianza de otros, tomé todas las medidas de precaucion para que pusiesen á cubierto á los que confiados en la buena fé de mi establecimiento toman la yerba manufacturada en él, sin mas exámen que el de las marcas y señales que han sido publicadas por los diarios de esta ciudad por varias veces, para que sean reconocidas por todos pertenecer las dichas marcas á mi establecimiento; pero como toda vigilancia á la vez, no es suficiente para evitar el fraude, he tenido que aumentar á las ya publicadas de garras de cuero y marcas á fuego las de OJO A LA MARCA FRESCA, (esta es para que vean, al tiempo de comprar, si la marca mantiene el lustre del fuego, pues habiendo sido mojado el cuero para ensacar otra yerba lo pierde). *Huergo* B. C. N. O. todo á fuego. Estas iniciales van indistintamente una en cada tercio por estar así hecha la combinacion para saber si el tercio que se devuelve es ó no de la fábrica, pues mi establecimiento en el impreso que cada tercio lleva adentro ofrece recibir toda yerba que no saiga igual á la que el comprador hubiese pedido ó comprado, y las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª señalan. No ha faltado quien comprase algunos tercios de yerba en mi establecimiento y mezclarla con otra tanta, poniendo esta en ambos cueros, para asegurar á los compradores que los tercios que no tenian mi marca, eran de igual calidad, y dándoles á prueba de una y otra ofrecian recibirla si no fuese conforme, y de este modo prometerse ventajas que de otro no les fué posible sacar, y por esto que me apresuro á publicar las nuevas marcas, siendo mi empeño principal en mantener el crédito de mi establecimiento, dando lo mejor y mas barato á los amigos de la buena yerba. Sin embargo de que podria sacar las mayores ventajas de este negocio en fuerza del adelanto estraordinario que he hecho en la mejora de este ramo, estoy muy satisfecho con la gratitud que me dispensan los consumidores de ella, principalmente los vecinos de la campaña; pues hace algun tiempo que han dejado de ser mortificados con las pésimas yerbas que les vendian privándoles el mejor de sus placeres, y mientras tenga esta satisfaccion, mantendrá su establecimiento ———— *Carlos Maria Huergo.*

El Exmo. Gobierno ha designado el 22 del corriente para la eleccion de dos propietarios que deben integrar la Junta de administracion del Crédito Público. En su virtud se avisa á dichos Sres. para su concurrencia á las diez de la mañana de dicho dia en la Sala de la Exma. Cámara de Justicia. Y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Bernardo Pereda lo subscribo. Buenos Aires abril 16 de 1832.—Luis Lopez, escribano público. 17 3

AVISO—Se solicita uno ó dos carros para el tráfico de las calles que sean buenos, y si son con caballo se preferirán. El que tenga y quiera enagenarlos ocurra á la calle de Venezuela núm. 214. 17 3

SE VENDEN—Unos ranchos de palo á pique con una cuadra de terreno bajo de zanja, el frente cerrado de álamos, en el camino real que va á Chascomuz distancia de 7 leguas de la ciudad: hai útiles de pulperia y una carretilla de caballo. Para tratar ocúrrase calle de Balcarce núm. 222. 16 4

Remates.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí, núm. 36.

A los Almaceneros y Carpinteros.

En casa de los Sres. JACKSON BARKER y Ca.,

El miércoles 25 del corriente se debe rematar á la mas alta postura, por ausentarse el dueño, un elegante surtido de Loza y Ferreteria, cuyo por menor se verá en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

Remate de loza.

En casa del Sr. D. Jorge Beley, número 19, calle de la Reconquista.

El jueves 26 del corriente, se rematará sin reserva, por conclusion de algunas facturas, un surtido de loza de todas clases.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida número 18.

El miércoles, 25 del corriente, á las once en punto, se venderá, sin reserva alguna, un elegante surtido de muebles de mucho gusto, su pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland y Ca.

En casa de los Sres. Bacle y Ca, calle del 25 de Mayo, número 110.

El lúnes 30 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemente, una porcion de muebles y cuadros, como mesas de comer y de arrimo, alfombras, espejos, sofáes, sillas, cómodas, camas completas, armario, cocina económica y varios útiles de id., chimenea portatil, una porcion de cuadros de maestros y varios dibujos, marcos dorados, tinas para agua, una porcion de plantas selectas y entre ellas algunos naranjos en tinajas, un tigre vivo en su jaula de fierro, mapas, esteras y demas útiles de un colegio, y otros varios muebles, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.